

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 2 de febrero de 2024 a las 13:45 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga que se celebrará el próximo día **2 de febrero de 2024 a las 13:45 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

5/24

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 2 de febrero de 2024.**
- **Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**



- *Hora: 13:45 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2024.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO N° 2.- *Propuesta relativa a la autorización de la adjudicación de la contratación del servicio de una agencia de intermediación con medios de comunicación para la planificación, mediación, inserción, compra de espacios publicitarios y otros soportes de medios de difusión para la divulgación de anuncios oficiales, institucionales e imagen corporativa del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros servicios del Ayuntamiento de Málaga (expediente n° 25/2023).*

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación de modificación del vigente acuerdo de delegaciones de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de junio de 2023, en relación con las competencias delegadas en la Concejalía Delegada del Área Específica de Recursos Humanos y en la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad (expediente n° 2/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL



- PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Carnaval” (expediente n° 1/2024).*
- PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Rodaje cinematográfico” (expediente n° 2/2024).*
- PUNTO N° 6.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de “eventos ruidosos promovidos por el Área de Cultura” (expediente n° 3/2024).*
- PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de “eventos ruidosos promovidos por Málaga Deporte y Eventos, S.A.M.” (expediente n° 4/2024).*
- PUNTO N° 8.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de ensayos por la Banda de Cornetas y Tambores del Real Cuerpo de Bomberos (expediente n° 5/2024).*
- PUNTO N° 9.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de ensayos por la Asociación Músico-Cultural Perchel (expediente n° 6/2024).*
- PUNTO N° 10.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de “eventos ruidosos promovidos por el Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas” (expediente n° 7/2024).*
- PUNTO N° 11.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de “eventos ruidosos promovidos por el Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial y Contratación Pública” (expediente n° 8/2024).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA**

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA



PUNTO N° 12.- *Propuesta de autorización de la segunda cesión del contrato “Servicio de conservación y mantenimiento de colegios y edificios municipales” (dividido en 11 lotes) en los lotes 1: Distrito Centro y 7: Distrito Carretera de Cádiz (expediente n° 141/2020).*

PUNTO N° 13.- *Propuesta de autorización de la segunda cesión del contrato “Servicios destinados a la conservación, mantenimiento y mejora de espacios públicos” (dividido en 11 lotes) en los lotes 1: Distrito Centro y 2: Distrito Este (expediente n° 177/2020).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES,
DIVERSIDAD, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD,
VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD,

PUNTO N° 14.- *Propuesta de aprobación de la Convocatoria de premios, en su modalidad de Distintivos, por la Igualdad del Ayuntamiento de Málaga, “Málaga Ciudad Igualitaria 2024” (expediente n° 1/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

PUNTO N° 15.- *Propuesta relativa a la tercera prórroga de la concesión demanial sobre determinados espacios públicos para la explotación del mercado artesanal sito en Calle Tomás Heredia-Soho (Lote 4) (expediente n° SU 42-2018-1455).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.”**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

